



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## ACTA N° 004-2023-GTGRD/PROINVERSIÓN

En Lima, siendo las 10:30 horas, del 5 de octubre del 2023, se reunieron los siguientes integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y representantes: Angel Delgado Flores en representación del Director Ejecutivo; Sergio Silva Acevedo, en representación de Secretaría General; Mirena Gallegos Robles, en representación de la Oficina de Administración; Carla Carrera, en representación de la Dirección de Inversiones Descentralizadas; Elizabeth Mansilla, en representación de la Dirección de Servicios al Inversionista y Apolinar Madrid Escobar, jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y secretario técnico del Grupo.

Verificándose el quorum reglamentario, se dio por iniciada la presente sesión con la siguiente agenda:

### Avances en el cumplimiento del Plan de Actividades 2023

El Secretario Técnico presentó el avance en la ejecución del Plan de Trabajo – Programa Anual de Actividades aprobado en la sesión de fecha 2 de febrero último. Se adjunta PPT.

De acuerdo a lo informado, los avances a la fecha son los siguientes:

1. **Sesiones ordinarias del GTGRD- PROINVERSIÓN:** 4 sesiones, incluyendo la de hoy.
2. **Visitas técnicas de verificación de condiciones de seguridad a los locales de PROINVERSIÓN:** la representante de la Oficina de Administración informó que aún no se han efectuado las visitas técnicas a las sedes de PROINVERSIÓN y que estas están en proceso de reprogramación.
3. **Fortalecer las capacidades de PROINVERSIÓN, del GTGRD y de su personal en materia de Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva:** El Secretario Técnico del GT dio a conocer que se coordinó con representantes de la Oficina de Administración para el cumplimiento de las actividades 4 y 5), para que el especialista en gestión del riesgo de desastres contratado por dicha Oficina lleve a cabo una capacitación al personal de la entidad.
4. **Propuesta del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN:** la representante de la Oficina de Administración informó que se ha contratado a un especialista en gestión del riesgo de desastres que permitirá cumplir con esta actividad. Se espera que el Plan esté elaborado a fines del mes de noviembre del presente año.
5. **Propuesta del Plan de Contingencia de PROINVERSIÓN:** la representante de la Oficina de Administración informó que, en coordinación con el especialista contratado, se viene evaluando la necesidad de contar con un Plan para la entidad dado que mediante Resolución Ministerial N° 305-2022-EF/47 se aprobó el Plan de Contingencia ante sismo de gran magnitud seguido de tsunami frente a la costa central del Perú, del Sector Economía y Finanzas.
6. **Propuesta de lineamientos para elaboración del POE, PP y PR de PROINVERSIÓN para aprobación 2024:** el Secretario Técnico del GT indicó que el desarrollo de esta actividad está sujeto a la finalización de las actividades anteriores, ante la necesidad de evaluar su vigencia ante posibles cambios normativos.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Grupo de Trabajo para la  
Gestión del Riesgo de Desastres

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Sin otro punto que tratar, siendo las 11:30 horas se dio por terminada la sesión, procediéndose luego a la suscripción de la presente acta.

Firman:

Representante del Director Ejecutivo

Secretario General ( e ) y Jefe de la Oficina de Administración

Director Especial de Proyectos y Director ( e ) de Servicios al Inversionista

Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas

Jefe ( e ) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto